

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4158**      *EMPRESA MANUEL CLAVIJO FERNÁNDEZ*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución nº 29.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Darío Orlando Lazarte contra Empresa Manuel Clavijo Fernández se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Empresa Manuel Clavijo Fernández en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 14.446,26 euros de principal, más 2.889,25 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008359-1